

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8674**     *NALUMINI, S.L.*

D. Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 30 de Barcelona.

Hago saber: que en el proceso de ejecución número 1268/09, tramitado ante este juzgado de lo social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de Rosa M.ª Juan Giner contra Nalumini, S.L. se ha dictado auto de insolvencia de fecha 9.4.2010 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 71.103,79 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Barcelona, 9 de abril de 2010.- El Secretario Judicial, D. Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A100023970-1